

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4818 VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado núm. 780/2020 habiéndose dictado en fecha 25/01/21 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Sra. Ascensión España Corral, con DNI. 19891841S, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de la concursada, habiéndose designado administrador concursal a J.A. Fuster y Asociados, S.L.P., con domicilio profesional en c/ Isabel la Católica, 19, 6, 6, Valencia, teléfono 963530056, y correo electrónico fusterconcursal@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

Valencia, 24 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A210005727-1